COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3
*****

ACTA N° 26/2020 – APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de Agosto del año dos mil veinte, siendo las ocho horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres, correspondiente al procedimiento de la **Contratación Directa N° 33/2020** para la **"ADQUISICION DE REACTIVOS", con ID N° 383.465,** solicitado por la Armada Paraguaya, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 2.992/19.

Preside el acto el Jefe de licitaciones de la UOC N° 3, **TTE F INT ROBERTO ESPINOLA MERELES**, acompañado por un miembro de la Auditoria Interna de la Armada Paraguaya, Tte F Int **DIEGO EDUARDO VALDEZ VELAZQUEZ.**

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, se procede a la apertura de sobre del oferente que ha presentado su oferta en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales y todos los demás documentos solicitados en la Carta de Invitación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Documento que Acredita la Identidad del Firmante de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta
GT SCIENTIFIC S.A.	Presenta	Presenta	Presenta

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme se detalla:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	CORREO ELECTRÓNICO
1	GT SCIENTIFIC S.A.	Gs 18.180.650	licitaciones@gtscienftific.com.py / licitación2@gtscientific.com.py

Posteriormente se procede a verificar a continuación las otras documentaciones solicitadas en el presente llamado:

	Documentaciones Legales para Personas Jurídicas	Observación
1	a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta (SIPE)
2	b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta (SIPE)
3	c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta (SIPE)
4	d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta (SIPE)

Siendo las ocho horas y treinta minutos, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

ROBERTO CARLOS ESPINOLA MERELES
Tte F INT – Jefe de Licitaciones UOC N° 3

DIEGO EDUARDO VALDEZ VELAZQUEZ
Tte F Int – Miembro A.I. de la Armada